

Nombre del Medio de Verificación:

Informe trimestral de Personas a las que se les realice atención primaria, elaborado por el Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.

Clave y nombre de la Dependencia:	2111104243 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Atención a los familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas y colectivos
Indicador:	C01I1 - Porcentaje de Personas atendidas por personal de la CBPEQROO
Método de Cálculo:	(Número de atenciones primarias proporcionadas por personal de la CBPEQROO a familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas y colectivos/ Número de reportes de personas desaparecidas o no localizadas recibidos en la CBPEQROO) *100
Trimestre reportado:	Tercer Trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/segob/cbpeqroo/index.php/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/
Unidad Responsable del Indicador:	1243-1101 - Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: 450 Número de atenciones primarias proporcionadas por personal de la CBPEQROO a familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas y colectivos

Denominador: 450 Número de reportes de personas desaparecidas o no localizadas recibidos en la CBPEQROO

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual de 1605 personas reportadas como desaparecidas y 1605 atenciones primarias. En este trimestre se reportaron 397 personas como desaparecidas y se realizaron 396 atenciones primarias programadas, lo cual representa un porcentaje alcanzado del 24.67%, beneficiando a 266 hombres y 130 mujeres, dando atención primaria a través del número de guardia a 388 ciudadanos y de manera presencial a 8 ciudadanos atendidos por personal del Departamento de Seguimiento, Atención Ciudadana y Vinculación con Organizaciones Público-Privadas, teniendo como principal función el seguimiento de los reportes o denuncias de Desaparición o No localización de Personas en el Estado de Quintana Roo, brindándole a reportantes o denunciante apoyo integral que aborde tanto las necesidades emocionales como jurídicas, dotándolos de información para resguardar sus propios derechos y recabando información relevante para llevar a cabo acciones de búsqueda inmediata de las víctimas directas, durante este trimestre no se alcanzo la meta debido a que hubo una disminución del 11.77 % de reportes de personas desaparecidas y no localizadas en relación a lo proyectado para el trimestre, lo cual se estableció con base a las cifras registradas durante 2023.

Tipo de evidencia: Grafica y Fotográfica

Evidencia: Reporte: Informe de atenciones realizadas.

Licda. María López Urbina.

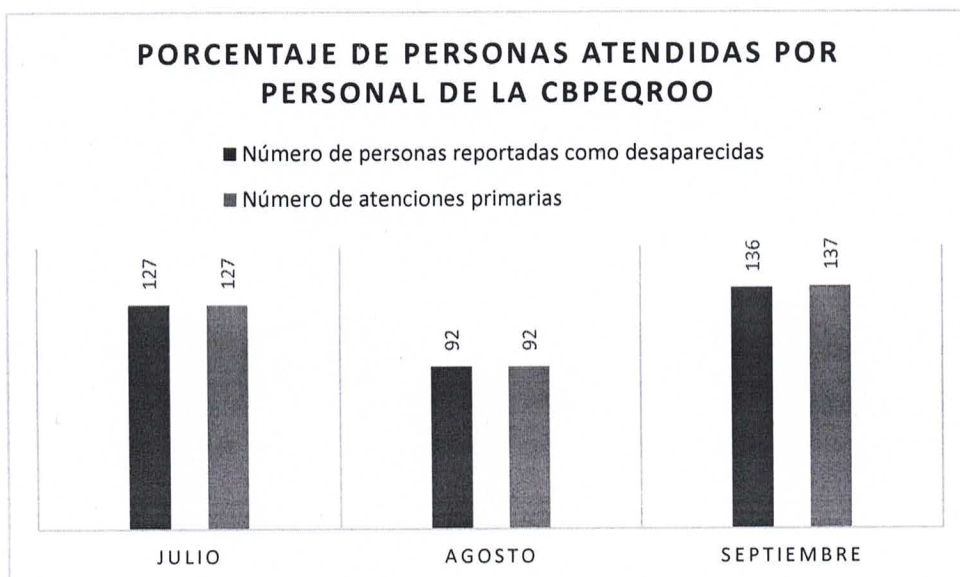
Directora General de la CBPEQROO.

1243-1101-DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO
CHETUMAL, QUINTANA ROO

Informe de actividades



Dando continuidad al cumplimiento del objetivo principal de brindar pronta atención a los familiares o víctimas indirectas de la desaparición de las personas reportadas como desaparecidas o no localizadas en el Estado de Quintana Roo del acompañamiento tanto emocional como jurídico a través del **Departamento de Seguimiento, Atención Ciudadana y Vinculación con Organizaciones Público-Privadas**, se ha realizado el seguimiento correspondiente a los reportes y denuncias mediante llamadas telefónicas y atención presencial a los reportantes dando así cumplimiento a lo establecido en el Protocolo Homologado de Búsqueda, salvaguardando los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares.

En el trimestre se recibieron 397 reportes de personas reportadas como desaparecidas o no localizadas y se atendieron a 396 ciudadanos, lo cual ha permitido obtener información más clara y precisa sobre el contexto de la desaparición, lo cual ha permitido establecer acciones de búsqueda en coordinación con dependencia como la Fiscalía General del Estado, las Secretarías de Seguridad Ciudadana, DIF se establecieron diversos mecanismos y servicios que procuran la pronta atención y el acompañamiento necesario. Esto incluye apoyo emocional continuo para mitigar el impacto psicológico, así como asesoría jurídica especializada para orientar en los procedimientos legales pertinentes. Además, se facilita información clara y accesible sobre el proceso de búsqueda y las acciones realizadas, asegurando la transparencia y la participación activa de los familiares en todas las etapas, beneficiando a **266** hombres y **130** mujeres.

